

CD- 161- 205

Arauca, 26 de mayo de 2020

Señor
YOMAR NIEVES GARCÉS
Alcalde Municipal de Cravo Norte
Arauca

REF: ENTREGA INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2019.

Señor alcalde:

Comendidamente me permito hacer entrega del informe final de auditoría virtual a los estados financieros vigencia 2019, con la finalidad de que la administración diseñe y suscriba un plan de mejoramiento encaminado a subsanar las deficiencias respecto a cada uno de los hallazgos administrativos consignados en el informe, documento que debe ser enviado a la Contraloría Departamental de Arauca dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

El plan de mejoramiento debe allegarse en la forma y términos establecidos en la Resolución N°263 del 22 de septiembre de 2010, expedida por la Contraloría Departamental de Arauca, al correo electrónico:

jmgarcia@contraloriadearauca.gov.co

Respetuosamente se advierte que la no presentación de la información solicitada dentro del plazo estipulado, conlleva a la aplicación de las sanciones contempladas en los artículos 100 y 101 de la ley 42 de 1993 y la Resolución 040 de 2015 de la Contraloría Departamental de Arauca.

Atentamente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-GVF
Revisó: Dra. Dilia Antolina Galíndez -Coordinadora GVF

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA DE CRAVO NORTE

VIGENCIA 2019

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, mayo de 2020

ALCALDÍA DE CRAVO NORTE

Myrian Constanza Cristiano Nuñez
Contralora

Dilia Antolina Galíndez
Coordinadora - GVF

Janeth María García
Auditora-GVF

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1 Activo	9
1.2 Pasivo	21
1.3 Patrimonio	25
1.4 Ingresos	25
1.5 Gastos	26
1.6 Evaluación Informe Control Interno Contable	26
1.7 Recomendaciones para procedimiento de control interno contable	28
1.8 Manual de políticas contables	29
1.9 Conclusiones de la evaluación al sistema contable	29
1.10 Beneficio de control fiscal	30
1.11 Situación presupuestal y tesorería vigencia	31
1.12 Pronunciamiento de la cuenta anual	32
1.13 Evaluación del plan de mejoramiento vigencia 2019	32
1.14 Evaluación a la controversia del informe preliminar	35
2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA	35

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Arauca, mayo 26 de 2020

Señor
YOMAR NIEVES GARCÉS
Alcalde Municipal de Cravo Norte
Arauca

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al Municipio de Cravo Norte, vigencia 2019; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Arauca consiste en producir un informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Concepto Sobre el Análisis Efectuado

Opinión Adversa o Negativa:

En nuestra opinión, por lo evaluado y expresado en el informe, se concluye que en su conjunto los estados financieros no reflejan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del municipio de Cravo Norte vigencia 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por el Contador General. Situación que conducen a proferir una opinión adversa o negativa, determinada por la metodología para el proceso auditor de la Contraloría Departamental de Arauca “Guía de Auditoría Territorial”. Resolución N°114 del 25 de agosto 2016.

Hallazgos Finales

La Contraloría Departamental de Arauca, determinó 6 hallazgos administrativos en auditoría especial a los estados financieros vigencia 2019, y seis (6) beneficios de control fiscal cuantitativos de recuperación, al lograrse evitar la pérdida de recursos del Estado por valor de \$1,220,000.

Atentamente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ
Contralora del Departamento de Arauca

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Para el proceso de registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Municipio viene aplicando el Régimen de Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documentos fuentes, así mismos las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

La contabilidad de la Alcaldía del Municipio de Cravo Norte, se encontraba a 31 de diciembre de 2019 bajo la responsabilidad de un contador que prestó sus servicios profesionales en contaduría pública en el área financiera y contable con el objeto de conformar la contabilidad y elaborar los informes contables correspondientes, para la vigencia 2019.

Para la vigencia 2019 las cuentas por pagar fueron de \$407,291,199.77 ejecutándose el 100%, de los cuales \$28,997,438.77 fueron para funcionamiento y \$378,293,761.00 para inversión.

Mediante la resolución 106 del 31 de diciembre de 2019, la entidad constituye las cuantas por pagar al término de la vigencia por \$86,183,165.39.

El total de las reservas presupuestales para la vigencia 2019 fue de \$928,450,101.50, con una ejecución de \$582,254,128.50 de las cuales \$3,552,446.50 fueron para funcionamiento y \$578,701,682 para inversión.

Mediante la Resolución N°107 del 31 de diciembre de 2019, el municipio constituye las reservas presupuestales por \$421,404,830.

Terminada la vigencia 2019, la entidad no presenta deuda pública.

Al término de la vigencia fiscal 2019, el municipio de Cravo Norte no cuenta con pensionados y no posee pasivos pensionales.

Se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados para la vigencia 2019, basados en las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el examen se realizó con base en pruebas selectivas.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

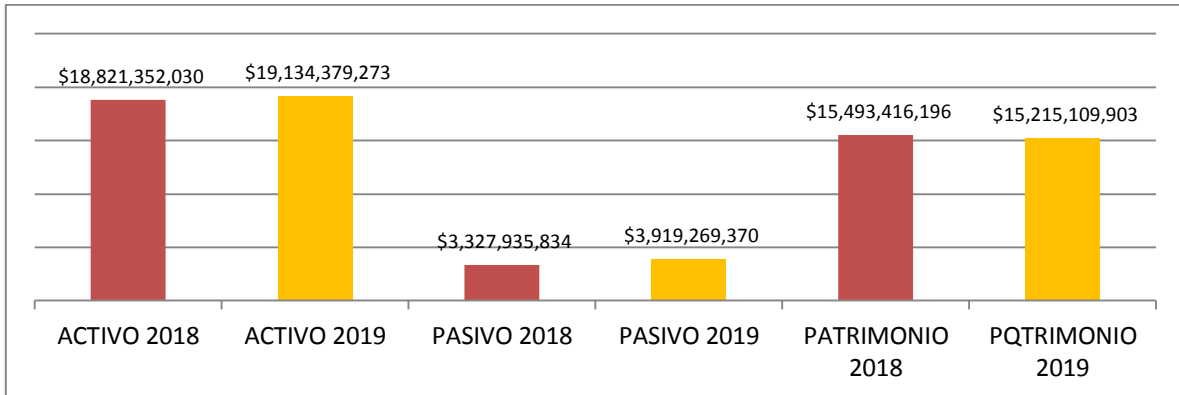
BALANCE GENERAL VIGENCIA 2019

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
1	ACTIVO		2	PASIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	8,338,537,301		PASIVO CORRIENTE	2,836,701,318
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	1,517,026,379	24	CUENTAS POR PAGAR	2,822,013,243
13	RENTAS POR COBRAR	1,225,887,516	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	14,688,075
19	OTROS ACTIVOS	5,595,623,406			
	ACTIVO NO CORRIENTE	10,795,841,972		PASIVO NO CORRIENTE	1,082,568,052
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,851,354,973	24	CUENTAS POR PAGAR	1,014,197,052
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	965,279,966	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	68,371,000
19	OTROS ACTIVOS	4,979,207,033		TOTAL, PASIVO	3,919,269,370
			3	PATRIMONIO	15,215,109,903
			3105	CAPITAL FISCAL	12,905,614,324
			3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,594,871,893
			3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-285,376,314
TOTAL, ACTIVOS		19,134,379,273		TOTAL, PASIVO +PATRIMONIO	19,134,379,273

El balance general presenta a diciembre 31 de 2019, activos por valor de \$19,134,379,273, aumentando un 2% en comparación con la vigencia anterior (\$18,821,352,030) de los cuales \$8,338,537,301 son del activo corriente y \$10,795,841,972 del activo no corriente; los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$3,919,269,370, aumentando un 18% en comparación con la vigencia anterior (\$3,327,935,834), distribuido en pasivo corriente \$2,836,701,318 y en pasivo no corriente \$1,082,568,05. En cuanto al patrimonio para la vigencia 2019 fue de \$15,215,109,903, que comparado con el patrimonio de la vigencia anterior (\$15,493,416,196) este disminuyó el 1.83%.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

COMPARATIVO DE SALDOS DEL BALANCE VIGENCAS 2018-2019



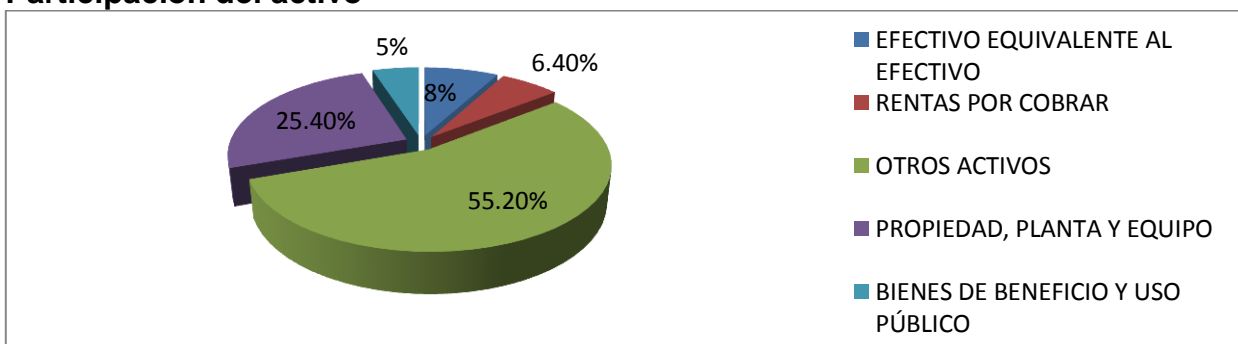
1.1 ACTIVO

Comportamiento de los activos.

De acuerdo a los estados financieros consolidados del Municipio de Cravo Norte, se observa que a 31 de diciembre de 2019 los activos en general aumentaron en un 2% frente a la vigencia fiscal 2018.

La mayor participación de las cuentas del activo, se dio por el grupo de otros activos con el 55.20%; seguido de la propiedad planta y equipo con el 25.40%; el efectivo equivalente al efectivo presentaron una participación del 8%; la participación de las rentas por cobrar fueron del 6.40%; y el menor porcentaje en participación del activo se encuentra en los bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales con el 5%.

Participación del activo



¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

1.1.1 Grupo 11 Efectivo

1.1.1.1. Cuenta 1105-Caja

La administración municipal certifica que el municipio de Cravo Norte para la vigencia 2019 no manejó caja, puesto que los impuestos como: impuesto predial; industria y comercio; tasa ambiental; avisos y tablero; sobre tasa a la gasolina; impuesto de delineación; multas; sanciones; comparendos, son cancelados por los contribuyentes en la cuenta de ahorros del banco Agrario N°473103000251.

En auditoria virtual se solicito aleatoriamente recibos de pago expedidos por la tesorería de impuestos municipales de los meses de enero, febrero y marzo 2019, que fueron cotejados con los recibos de caja y los depósitos en el Banco Agrario dando como resultado cifras iguales.

1.1.1.2 Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

A 31 de diciembre de 2019, las cuentas referidas presentan un saldo por valor de \$1,517,026,379, clasificadas en 31 cuentas corrientes con un saldo de \$257,551,377 y una participación del 17% frente al total de los depósitos en las instituciones financieras, y 49 cuentas de ahorro con saldo de \$1,259,475,001 con participación del 83%. El grupo de efectivo disminuyó el 28.69% en comparación con la vigencia 2018 (\$2,127,459,337) y representa el 7.92% del total de los activos.

La preparación y presentación en el balance de las cuentas bancarias se realiza de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, su clasificación permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta presentada al máximo nivel auxiliar.

La entidad durante la vigencia 2019, recibió rendimientos financieros por valor de \$14,885,331 en las siguientes cuentas de ahorros inactivas:

BANCO AGRARIO CUENTAS DE AHORROS	VALOR
473103001868	422
473103001795	56
473033013901	201,148
473103000853	66
473103000896	14,571,256
473102003395	112,383

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



Se observan falencias en las cuentas bancarias reportadas en el Formato 201903_f03 AGR:

- 1-Cuenta de ahorros de Bancolombia N°31769241402-Desahorro de FONPET reserva pensional general de regalías presenta un saldo en la conciliación bancaria y extracto bancario de \$7,877,409.92, cifra que difiere en \$48,537,852.75 del estado financiero que esta por \$56,416,262.67.
- 2- Cuenta de ahorros del Bancolombia N°31769241925- Desahorro de FONPET reserva pensional general vencimiento actual con saldo en extracto bancario y conciliación bancaria de \$8,039,311.58 y la cifra reportada en el estado financiero esta por \$36,487.62, observándose una diferencia de \$8,002,823.96.

17 cuentas de ahorro que pertenecen a convenios ya terminados sin liquidar por valor de \$187,386,711.

Este hallazgo administrativo se encuentra en el plan de mejoramiento vigencia 2019 con un saldo de \$277,740,879, en la auditoria virtual se observa una depuración del 32.53%.

CUENTA CONTABLE	CUANTAS BANCARIAS DE CONVENIOS SIN LIQUIDAR	SALDO
111006.19	BANCO AGRARIO CTA. 460-0 CONTRATO. INTERADMINISTRATIVO	66,018.00
111006.21	CTA 4-7303-300831-2 BANCO AGRARIO CONV. 048/06	12,125,000.00
111006.23	CTA 4-7310-200339-5 B/CO AGRARIO- CONVENIO POLICIA	10,837,224.00
111006.24	BANCO DE BOGOTA CTA 137233334- CONVENIO 261/07	1,676,191.00
111006.28	BANCO COLOMBIA N° 317 557916-47 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 378/09 INFRAESTRUCTURA 1ª INFANCIA	943,821.00
111006.29	BANCO AGRARIO 4-7303-301390-1 CONVENIO 315 DE 2008	18,539,426.00
111006.30	BANCO COLOMBIA 317 563838-01 CONVENIO 389 DE 2009 MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO CRAVO	243,226.00
111006.31	BANCO COLOMBIA 317 554564-31 CONV 385 DE 2009 INSTITUCION EDUCATIVA EL TRIUFO	130,499.00
111006.33	BANCO COLOMBIA CTA 60107 MUN. CRAVO NORTE CTO 0046/09 JTH	112,705,374.00
111006.60	BANCO COLOMBIA AHO CTA N°317-91521885 CONV INTERADMIN N°313 DE NOV/2012	2,004,600.00
111006.63	BANCO DE COLOMBIA CATA DE AHO N°317-126953-00 CONV 395 AGO 27 DE 2013	15,215,450.00

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

111006.67	BANCOLOMBIA CUENTA N°632-7 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	172,545.00
111006.68	BANCO AGRARIO CUENTA N°4-7310-300176-0 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	1,127,222.00
111006.69	BANCO AGRARIO CUENTA N°4-7310-300177-9 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	1,246,814.00
111006.71	BANCO AGRARIO CUENTA N°4-7310-300178-7 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	9,571,525
111006.73	BANCO AGRARIO CUENTA N°4-7310-300184-1 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	778,371.00
111006.75	BANCO AGRARIO CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	3,405

- 3- 9 cuentas bancarias con saldo cero que deben ser retiradas del sistema contable.

CUENTA CONTABLE	CUANTAS BANCARIAS CON SALDO CERO
111005.55	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA N°3-7310-000033-1 MEJORAMIENTO LOS ALGARRABOS- VEREDA AGUAQ LINDA
111006.25	BANCO DE BOGOTÁ CTA N° 137-20342-8 CONVENIO ALCANTARILLADO
111006.48	BANCOLOMBIA CONV. 212/11 CONSTRUC Y MEJORA. INFRAEST. FISICA JOSE ANTONIO GALAN
111006.67	CUENTA BANCO AGRARIO N°4-7310-300179-5 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN
111006.72	BANCO AGRARIO CUENTA N°4-7310-300186-8 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN
111006.74	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN
111006.76	FONPET PROPOSITO GENERAL
111006.82	BANCO AGRARIO CTA 47310300179-5 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN
111006.83	CONVENIO 491/2017 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL VEREDA SAN JOSE, SECTOR EL BOGANTE LAS NAVIDADES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

- 4- La entidad reportó en el Formato_ 201903_f03, CDA SIA- SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIAS, a 28 de febrero del año en curso, las 80 cuentas bancarias que manejan con sus respectivas conciliaciones, sin embargo no reportó 39 extractos bancarios, incumpliendo así parcialmente con la resolución orgánica N°143 de 2009, por la cual se prescriben la forma y los términos para la rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan, a la Contraloría Departamental de Arauca.
- 5- En los extractos bancarios se observan gravámenes a movimientos financieros, comisiones, cobro de iva, por lo que se recomienda a la administración oficial a las entidades bancarias para la respectiva devolución por reciprocidad de los gravámenes aplicados en las cuentas bancarias.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

1.1.2 Grupo 13- Rentas por cobrar

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, se observa el registro de las rentas por cobrar cuentas que, conforme a los ingresos tributarios establecidos en el Estatuto Tributario del municipio a diciembre 31 de 2019, tiene por impuesto de registro \$1,225,887,516 el 2% mas que la vigencia 2018 (\$1,255,166,131), representado en \$ 394,311,171 vigencia actual- el 100% de este saldo es del impuesto predial; \$495,556,879 de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y \$336,019,466 trasferencias por cobrar es de la última doceava de la vigencia 2019 del sistema general de participaciones.

CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DÉBITO	CRÉDITO	TOTAL
13	RENTAS POR COBRAR	1,255,166,132.00	6,521,413,974.39	6,550,692,590.39	1,225,887,516.00
1305	VIGENCIA ACTUAL	396,155,359.00	140,359,300.31	142,203,488.31	394,311,171.00
130507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	396,155,359.00	12,094,718.00	13,938,906.00	394,311,171.00
130507.01	Impuesto Predial Actual	396,155,359.00	12,094,718.00	13,938,906.00	394,311,171.00
130508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	61,495,649.00	61,495,649.00	0
130508.01	Impuesto de industria y comercio	0	61,495,649.00	61,495,649.00	0
130519	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA; ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	0	60,213,586.31	60,213,586.31	0
130519.01	Licencias de Construccion, Delineacion Urb y Aprobacion de Planos	0	60,213,586.31	60,213,586.31	0
130521	IMPUESTO DE AVISOS; TABLEROS Y VALLAS	0	914,347.00	914,347.00	0
130521.01	Impuesto de avisos y tableros	0	914,347.00	914,347.00	0
130535	SOBRETASA A LA GASOLINA	0	5,641,000.00	5,641,000.00	0
130535.01	Sobretasa a la Gasolina	0	5,641,000.00	5,641,000.00	0
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	0	11,887,517.00	11,887,517.00	0
131007	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0	893,518.00	893,518.00	0
131007.01	Predial Unificado Anterior	0	893,518.00	893,518.00	0
131008	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	10,993,999.00	10,993,999.00	0
131008.02	Industria y Comercio Anterior	0	10,993,999.00	10,993,999.00	0
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	495,556,879.00	176,002,483.00	176,002,483.00	495,556,879.00
131101	TASAS	0	26,000.00	26,000.00	0
131101.01	Expedicion Certificados, Paz y Salvos, Formularios	0	26,000.00	26,000.00	0
131102	MULTAS	0	859,766.00	859,766.00	0
131102.02	Multas de Gobierno	0	441,166.00	441,166.00	0
131102.03	Multas y sanciones por impuestos	0	418,600.00	418,600.00	0
131103	INTERESES	495,556,879.00	1,051,686.00	1,051,686.00	495,556,879.00

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

131103.01	Intereses de Mora Impuesto Predial	495,556,879.00	1,051,686.00	1,051,686.00	495,556,879.00
131108	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	0	35,600.00	35,600.00	0
131108.01	Paz y Salvo Municipal	0	35,600.00	35,600.00	0
131113	ESTAMPILLAS	0	145872000	145872000	0
131113.01	Estampilla procultura	0	68,625,000.00	68,625,000.00	0.00
131113.02	Estampilla Proanciano	0	77,247,000.00	77,247,000.00	0
131127	CONTRIBUCIONES	0	28,157,431.00	28,157,431.00	0
131127.01	Contribucion 5% Sobre Contratos De Obra Ley 418/97	0	28,157,431.00	28,157,431.00	0
1337	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	363,453,894.00	6,193,164,674.08	6,220,599,102.08	336,019,466.00
133701	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	1,575,990,246.82	1,575,990,246.82	0
133701.04	Fondo de Solidaridad y Garantias FOSYGA	0	1,575,990,246.82	1,575,990,246.82	0
133703	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-PARTICIPACIÓN PARA SALUD	102,149,249.00	1,376,957,987.00	1,380,813,263.00	98,293,973.00
133703.01	S.G.P. Regimen Subsidiado	76,418,884.00	764,387,578.00	767,834,512.00	72,971,950.00
133703.02	S.G.P. Salud Publica	25,730,365.00	353,289,547.00	353,697,889.00	25,322,023.00
133703.03	S.G.P. Regimen Subsidiado Sin S/Fondos	0	259,280,862.00	259,280,862.00	0
133704	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	0	126,492,353.00	126,492,353.00	0
133704.01	S.G.P. Educacion Calidad	0	71,989,732.00	71,989,732.00	0
133704.02	S.G.P. Educacion Gratuidad.	0	54,502,621.00	54,502,621.00	0
133705	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	217,496,411.00	2,601,397,215.04	2,632,188,097.04	186,705,529.00
133705.01	S.G.P. Prop. General Cultura	3,829,969.00	42,006,994.00	42,798,463.00	3,038,500.00
133705.02	S.G.P. Prop. General Deporte	5,106,626.00	56,009,326.02	57,064,618.02	4,051,334.00
133705.03	S.G.P. Prop. General Libre Inversion	117,211,325.00	1,502,991,380.00	1,519,003,335.02	101,199,369.98
133705.04	S.G.P. Prop. General Libre Destinacion	91,348,491.00	1,000,389,515.02	1,013,321,681.00	78,416,325.02
133706	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-PARTICIPACION PARA PENSIONES FNP ENT TERRITORIAL	0	10,766,751.00	0	10,766,751.00
133706.01	SGP fonpet	0	10,766,751.00	0	10,766,751.00
133707	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2,862,366.00	36,304,262.00	36,560,476.00	2,606,152.00
133707.01	S.G.P. Alimentacion Escolar.	2,862,366.00	36,304,262.00	36,560,476.00	2,606,152.00
133709	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - RESGUARDO INDIGENAS	568,743.00	7,019,913.00	7,088,346.00	500,310.00
133709.01	Resguardos Indigenas	568,743.00	7,019,913.00	7,088,346.00	500,310.00

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

133710	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	40,377,125.00	522,124,807.00	525,355,181.00	37,146,751.00
133710.01	S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Basico	40,377,125.00	522,124,807.00	525,355,181.00	37,146,751.00
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	62,603,492.22	62,603,492.22	0
133712.02	Empresa Coljuegos	0	46,542,854.00	46,542,854.00	0
133712.03	Transferencia Gobierno Departamental	0	16,060,638.22	16,060,638.22	0

La administración para el año 2019, recaudo en impuesto predial unificado de la vigencia actual \$13,938,906 y de la vigencia anterior \$893,518, quedando pendiente un saldo por recaudar de la vigencia actual de \$394,311,171 el 32.16% del saldo total de las rentas.

Las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios recaudó \$176,002,483 y termina con un saldo de \$495,556,879 que viene de la vigencia 2018 y representa el 40.42% del saldo total de las rentas. Este saldo es de intereses de mora impuesto predial.

En cuanto al recaudo del sistema general de participaciones fue de \$6,220,599,102; a 31 de diciembre de 2019 termina con un saldo de \$336,019,466, saldo que representa el 27.41% del saldo total de las rentas.

El recaudo por recursos propios del impuesto de industria y comercio durante la vigencia fue de \$61,495,649 y de la vigencia anterior de \$10,993,999.

La administración certifica por medio de la secretaria de hacienda que de conformidad con la información que reposa en la entidad, archivos en medio físico y magnético no se observa que se haya implementado ningún plan de acción, incentivos y demás con el fin de aumentar el recaudo de vigencias anteriores ni vigencia 2019 de los impuestos del municipio.

- Se observan diferencias entre los movimientos del débito de las rentas por cobrar y el crédito de los ingresos fiscales tributarios por \$296,145,648, en las siguientes subcuentas:

1-Movimiento débito por \$12,094,718 en la subcuenta 130507-Impuesto predial unificado, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$14,090,710 en la subcuenta 410507- Impuesto predial unificado, observándose una diferencia de \$1,995,992.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

2-Movimiento débito por \$61,495,649 en la subcuenta 130508-Impuesto de industria y comercio, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$89,448,916 en la subcuenta 410508- Impuesto de industria y comercio, observándose una diferencia de \$27,953,267.

3-Movimiento débito por \$914,347 en la subcuenta 130521-Impuesto de avisos, tableros y vallas, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$928,837 en la subcuenta 410521- Impuesto de avisos, tableros y vallas, observándose una diferencia de \$14,490.

4-Movimiento débito por \$5,641,000 en la subcuenta 130535- Sobre tasa a la gasolina, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$7,885,000 en la subcuenta 410535- Sobre tasa a la gasolina, observándose una diferencia de \$2,244,000.

5-Movimiento débito por \$1,051,686 en la subcuenta 131103-Intereses, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1,425,658 en la subcuenta 411003- Intereses, observándose una diferencia de \$373,972.

6-Movimiento débito por \$145,872,000 en la subcuenta 131113- Estampillas, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$175,188,000 en la subcuenta 411027- Estampillas,, observándose una diferencia de \$29,316,000.

7-Movimiento débito por \$28,157,431 en la subcuenta 131127- Contribuciones, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$188,247,483 en la subcuenta 411061- Contribuciones, observándose una diferencia de \$160,090,052.

8- No se observa la contrapartida de la subcuenta 411046- Licencias por \$60,213,586.

9-Movimiento débito por \$62,603,492 en la subcuenta 133712- Otras transferencias, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$48,659,203 en la subcuenta 442804- Otras transferencias, observándose una diferencia de \$13,944,289.

1.1.3 Grupo 16. Propiedad Planta y Equipo

A diciembre 31 de 2019, el Balance del Municipio de Cravo Norte, presenta dentro del activo no corriente el grupo propiedad, planta y equipo por un valor de

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

\$4,851,354,973, cifra que comparada con la vigencia anterior (\$4,664,007,034) disminuyó un 4%.

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	2,484,273,380
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	46,500,000
1640	EDIFICACIONES	2,179,631,059
1645	PLANTA, DUCTO Y TUNELES	275,632,890
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	55,815,000
1655	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO	40,549,700
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	680,000
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	130,640,954
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	178,431,812
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1,350,000
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	41,616,679
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	460,525,068
1695	PROVISIONES (CR)	123,241,433

De este grupo se observa lo siguiente:

Se observa que el saldo de \$4,851,354,973, distribuido en las diferentes cuentas que conforman el grupo 16 – Propiedad Planta y Equipo, vienen constantes de años anteriores, indicando así la falta de funcionalidad de una efectiva depuración contable, permanente y sostenible por parte de los servidores públicos responsables del proceso de saneamiento contable en el municipio, también no están dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 de 2016, artículo 355.

Cuentas de propiedad planta y equipo sin depurar:

- 1605- Terrenos
- 1635- Bienes muebles en bodega
- 1640-Edificaciones
- 1650-Redes, líneas y cables
- 1655-Maquinaria y equipo
- 1660-Equipo médico y científico
- 1665-Muebles; enseres y equipo de oficina
- 1670-Equipo de comunicación y computación
- 1680-Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 1681- Bienes de arte y cultura

La entidad presenta 3 pólizas de la PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS amparando lo siguiente:

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Póliza N°3000173 - seguro manejo global sector oficial, con vigencia hasta el 4 de enero de 2020 para cobertura de: manejo sector oficial, delitos contra la administración pública, fallos con responsabilidad fiscal.

Póliza N°1001020 - seguro previalcaldías póliza multirriesgo, con vigencia hasta el 14 de febrero de 2020 que ampara: incendio y/o rayo, incendio y/o rayo en aparatos eléctricos, explosión en calderas, daños a calderas u otros aparatos generales, daños por agua, daños por anegación, combustión espontanea de mercancías, gastos de preservación de los bienes, labores y materiales, automocidad para equipos remplazados y cobertura incendio a todo riesgo.

Póliza N°1001191- seguro vida póliza normal, con vigencia hasta el 4 de enero de 2020 y ampara: vida, incapacidad total y permanente, muerte accidente y beneficios por desmembración, gastos médicos por accidente, enfermedades graves, auxilio funerario.

La administración no ha realizado la respectiva actualización catastral, cuentas 1605 – Terrenos \$ 2,484,273,380 y 1640 –Edificios \$2,179,631,057.68, saldos que vienen de vigencias anteriores, inobservando la Ley 14 de 1983, artículos 3 y 4 Decreto reglamentario 3496 de 1983, artículo 1 y 17 y Resolución 070 de 2011. El hecho de no presentar la actualización catastral, conlleva a que se refleje en los estados financieros por el Grupo de Propiedad, Planta y Equipo informes y reportes contables con saldos sin razonabilidad, ya que la actualización y conservación de los catastros, son tendientes a la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles.

- Este hallazgo administrativo sigue igual y se encuentra en el plan de mejoramiento vigencia 2019.

La entidad mediante resolución 152 del 3 de agosto de 2018, conforme el comité evaluador de bajas de los bienes muebles del municipio y mediante el acta 001 del 6 de agosto de 2018 el comité evaluador presenta la lista del inventario para dar de baja a elementos por obsoletos e inservibles.

Se observó en el taller municipal, maquinaria que hay que dar de baja por obsoleta e inservible; 1 ambulancia modelo 1997, con 8 años sin funcionar; 1 carro recolector de basura modelo 1995, 10 años sin funcionar; 1 buldócer Jhonder 750 modelo 1994, 14 años sin funcionar; 1 tractor modelo 1995, 3 años sin funcionar; 1retrocargador

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

modelo 1995, 7 años que no funciona, es importante la baja de estos elementos para luego hacer el proceso pertinente de chatarrización.

Esta para reparar 1 volqueta For cargo 1721 modelo 2007, en la vigencia 2019, no se obtuvo un diagnóstico a fin de saber si amerita su reparación y/o se debe sacar del sistema contable por haber cumplido su vida útil,

Existen 3 motos en buenas condiciones que fueron entregadas por la policía, por vencimiento del seguro.

Entre los inventarios que existen en el sistema contable y que ya cumplieron la vida útil, por obsoletos e inservibles están; aires acondicionados, archivadores, impresoras, teclados, computadores, monitores, ups, 2 motos.

- Este hallazgo administrativo sigue igual y se encuentra en el plan de mejoramiento vigencia 2019.

El municipio, a pesar de poseer inventarios de los bienes muebles e inmuebles, que se observan en el balance a 31 de diciembre de 2019 por las diferentes cuentas que conforman el grupo 16 – Propiedad Planta y Equipo, éstos no reflejan la situación real del ente público por tratarse de saldos que vienen presentando valores constantes desde años anteriores, sin que la administración haya adelantado la correspondiente depuración, a pesar que es un hallazgo administrativo pendiente en plan de mejoramiento, por lo que se recomienda a la entidad realizar de inmediato las respectivas depuraciones, teniendo en cuenta que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-IFRS.

1.1.3.1 Depreciación acumulada.

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”

La administración municipal, en el balance a 31 de diciembre del 2019 por la cuenta 1685-Depreciación acumulada, presenta un valor de \$460,525,063, observándose un aumento muy mínimo del 10.50% en comparación con la depreciación de la vigencia anterior (\$-416,739,341).

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

1.1.3.2 Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo

La administración municipal, en el balance a 31 de diciembre del 2019 por la cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, presenta un valor de \$ -123,241,433.

1.1.4 Grupo 17- Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración municipal presenta en el balance a diciembre 31 de 2019 un saldo por concepto de bienes de uso público e histórico y cultural, la suma de \$965,279,965, saldo que comparado con la vigencia anterior (\$324,261,913), aumentó el 198%.

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	35,812,329
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	1,016,996,494
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTUALES	47,065,355
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES USO PÚBLICO	-134,594,213

La entidad no ha depurado un saldo en activos por \$965,279,965, que pertenecen al grupo 17-Bienes de uso público históricos y culturales en las cuentas: 1705- Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción \$35,812,329; 1710- Bienes de uso público en servicio \$1,016,996,494 y 1715- Bienes históricos y culturales \$47,065,355.

- Este hallazgo administrativo esta en plan de mejoramiento vigencia 2019 y sigue igual sin presentar avance alguno.

1.1.5 Grupo 19- Otros Activos

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

A diciembre 31 de 2019, el Balance del municipio de Cravo Norte, presenta un saldo de \$10,574,830,437, saldo que aumentó el 1.19% en comparación con la vigencia anterior (\$10,450,457,613).

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGUN CONTABILIDAD
1902	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	2,074,904,900
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5,595,623,404
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	2,903,182,053
1970	INTANGIBLES	41,514,580
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INTANGIBLES	-40,394,500

Se observa que el saldo del auxiliar de la cuenta 190204.01- encargos fiduciarios-FONPET por \$559,345,563.61, esta negativo, situación que va en contravención a la naturaleza de la cuenta.

Falta depuración en las siguientes cuentas que componen el grupo 19- Otros activos:

1902- Reserva financiera actuarial \$2,074,904,900
 1906- Avances y anticipos entregados \$5,595,623,404
 1908- Recursos entregados en administración \$2,903,182,053
 1970- Amortización acumulada intangibles \$41,514,580.

- Este hallazgo administrativo se encuentra en el plan de mejoramiento vigencia 2019 presenta un avance del 50%.

1.2 PASIVO.

A diciembre 31 de 2019, el municipio de Cravo Norte presenta en su balance un pasivo por valor de \$3,919,269,370, en comparación con la vigencia anterior (\$3,327,935,838), aumentó el 18%.

1.2.1 Grupo 24 Cuentas por pagar

A 31 de diciembre del 2019, la administración presenta en el balance cuentas por pagar un saldo de \$3,836,210,295 que comparado con la vigencia anterior (\$3,234,259,526) aumentó el 18.61%, estas cuentas por pagar representan el 97.88% del total de los pasivos.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2,078,959.348
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,647,700,971
2424	DESCUENTO DE NOMINA	16,954,056
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	17,925,000
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	74,670,920

El saldo que presenta la cuenta 2436-Retención en la fuente e impuesto de timbre a 31 de diciembre 2019 por \$17,925,000 lo compone las siguientes retenciones e impuestos; 243603-Honorarios \$955,000; 243605-Servicios \$11,257,000; 243608-Compras \$1,436,000; 243625- Impuesto a las ventas retenido por consignar \$251,000; 243626- Contrato de obra \$4,026,000. Se observa que el pago de esta retención en la fuente e impuesto de timbre, lo cancelaron el 1 de abril de 2020, causando \$937.000 de interés de mora.

También se observó que en la declaración de retención en la fuente de los meses de abril, mayo, junio, septiembre y noviembre 2019 se presentaron pagos de \$283,000 por intereses moratorios.

Una vez haciendo la observación en auditoría virtual, los funcionarios que incurrieron en la falta procedieron hacer las devoluciones pertinentes mediante consignaciones el día 6 de mayo 2020, a la cuenta número 473-3103000251 del banco agrario, obteniéndose así un beneficio cuantitativo por \$1,220,000.

MES	VALOR INTERESES MORATORIOS
ABRIL	13,000
MAYO	4,000
JUNIO	89,000
SEPTIEMBRE	9,000
NOVIEMBRE	168,000
DICIEMBRE	937,000
TOTAL	1,220,000

Se observa en la cuenta 240720-Recaudos por clasificar un saldo que viene de vigencia anterior por \$531,747,380.13, por lo que se le debe clasificar en la cuenta pertinente.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

1.2.1.1 Embargos judiciales

En auditoria se indago por los embargos judiciales en contra del municipio, por lo que de conformidad con la información que reposa en la entidad, esta certifica que existe un embargo como medida cautelar en contra relacionada con el proceso ejecutivo, por \$78,095,000 del juzgado primero administrativo-circuito, demandado por LLANOCOOP XXI.

- Se observan diferencias entre los movimientos del crédito de la cuenta 24-Cuentas por pagar y el débito de la cuenta 51- Gastos de administración por \$276,830,487 en las siguientes subcuentas:

1-Movimiento crédito por \$40,289,930 en la subcuenta 242552-Honorarios pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$78,285,340 de la subcuenta 510109-Honorarios, observándose una diferencia de \$37,995,410.

2-Movimiento crédito por \$32,817,964 en la subcuenta 249027-Viáticos y gastos de viaje, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$37,667,964 de la subcuenta 511119-Viáticos, observándose una diferencia de \$4,850,000.

3-Movimiento crédito de \$23,728,106 en la subcuenta 249028-Seguros, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$4,500,000 de la subcuenta 510301-Seguros, observándose una diferencia de \$19,228,106.

4-Movimiento crédito de \$11,030,154 en la subcuenta 249050-Aportes AL ICBF, SENA, Y CAJAS DE COMPENSACION, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$9,217,161 de la subcuenta 510401- Aportes APORTES AL ICBF, observándose una diferencia de \$247,371.

5- Movimiento crédito de \$155,788,818 en la subcuenta 249054-Honorarios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$320,603,358 de la subcuenta 510802- Honorarios, observándose una diferencia de \$164,814,540.

6- Movimiento crédito de \$ 51,495,060 en la subcuenta 249055-Servicios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$1,800,000 de la subcuenta 511180- Servicios, observándose una diferencia de \$49,695,060.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

1.2.2 Grupo 25- Beneficios a empleados

A 31 de diciembre de 2019 la administración municipal, presenta en el balance por este concepto un saldo de \$83,059,074, este saldo comparado porcentualmente con la vigencia anterior (\$101,800,997) disminuyó el 18.41%, el 100% fue para las Obligaciones laborales y de seguridad social integral.

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	83,059,074
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	14,688,074
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	68,371,000

La cuenta 2514-Beneficios posempleo, representa el valor de las obligaciones por pagar de los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las disposiciones legales.

Las cesantías de la entidad fueron canceladas el 17 de febrero 2020, deposito que se observó en la cuenta corriente N°073100005294 del Bancolombia, por valor de \$13,072,365 y el pago de los intereses de cesantías el 21 de febrero 2020 por valor de \$1,082,148.

El municipio de Puerto Rondón no cuenta con pensionados y no posee pasivos pensionales.

- Se observan diferencias entre los movimientos del crédito de la cuenta 25- Beneficios a empleados y el débito de la cuenta 51- Gastos de administración por \$21,623,084 en las siguientes subcuentas:

1- Movimiento crédito de \$ 22,690,041 en la subcuenta 251102- Cesantías, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$18,548,466 de la subcuenta 510702- Cesantías, observándose una diferencia de \$4,141,575.

2- Movimiento crédito de \$ 5,766,684 en la subcuenta 250505- Prima de vacaciones, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$9,925,853 de la subcuenta 510704-Prima de vacaciones, observándose una diferencia de \$4,159,169.

3- Movimiento crédito de \$14,366,712 en la subcuenta 251106- Prima de servicios y subcuenta 250506- Prima de servicios \$252,574, pero el mismo no concuerda con el

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

movimiento débito de \$16,859,844 de la subcuenta 510706-Prima de servicios, observándose una diferencia de \$ 2,493,132.

4- Movimiento crédito de \$52,644,967 en las subcuentas 250512-Bonificaciones \$11,342,846 y 251109 \$41,302,121 Bonificaciones, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$41,815,759 de las subcuentas 510119 \$6,153,845 y 510707 \$35,661,914- Bonificaciones , observándose una diferencia de \$10,829,208.

1.3 PATRIMONIO

El Balance del municipio de Cravo Norte presenta a diciembre 31 de 2019, un patrimonio por valor de \$15,500,486,217, cifra que aumentó el 0.045%, en comparación a la vigencia anterior (\$15, 493,416,196).

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
31	HACIENDA PÚBLICA	15,500,486,217
3105	CAPITAL FISCAL	12,905,614,324
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,594,871,893

1.4 INGRESOS

El presupuesto inicial de ingresos del Municipio de Cravo Norte, para la vigencia 2019, fue aprobado mediante el acuerdo N°022 del 29 de noviembre de 2018 y liquidado mediante decreto 137 del 14 de diciembre del mismo año.

El valor de los ingresos y gastos iniciales aprobados en la vigencia fiscal 2019 ascendió a la suma de \$5,959,293,331, la entidad recibió adiciones por \$6,747,699,010, y reportó reducciones por \$60,689,772, para un presupuesto definitivo por \$12,646,302,569, del total del presupuesto proyectado la entidad recaudo el 63.47% que corresponde a \$8,027,570,271, información que se encuentra debidamente soportada.

Nombre Rubro	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Recaudos
INGRESOS	5,959,293,331	6,747,699,010	60,689,772	12,646,302,569	8,027,570,271

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Con base a la ejecución presupuestal de la vigencia 2019, el municipio de Cravo Norte recaudó ingresos de libre destinación por la suma de \$1,649,439,138, de los cuales \$1,285,874,483 corresponden a ingresos corrientes de libre destinación y \$363,564,655 a ingresos corrientes de destinación específica.

1.5 GASTOS

El Municipio de Cravo Norte, a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de gastos por \$5,959,293,331, la entidad recibió adiciones valor de \$6,747,699,010, se identificaron modificaciones por concepto de créditos, contra créditos por \$488,986,353 y reducciones por \$60,689,772, lo que indica que el presupuesto definitivo por \$12,646,302,569 del presupuesto de definitivo el Municipio de Cravo Norte pagó el 51.48% que corresponde a \$6,510,543,892.

Nombre Rubro	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Pagos
EGRESOS	5,959,293,331	6,747,699,010	60,689,772	12,646,302,569	6,510,543,892

El municipio de Cravo Norte en concordancia a los reportes del FUT con corte a diciembre de 2019, presenta un total de \$7,207,550,106.73 de gastos, distribuidos de la siguiente manera:

Gastos de funcionamiento \$1,058,782,821 que representan el 14.69% y Gastos de inversión \$6,148,767,285.73 representando el 85.31% del total de los gastos.

1.6 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El informe anual de control interno contable del municipio de Cravo Norte, correspondiente a la vigencia 2019, en la evaluación de las diferentes etapas del proceso contable señala fortalezas, debilidades, avances y mejoras y recomendaciones del proceso de control interno contable.

Fortalezas

- Se presentan los informes de ley dentro de los términos establecidos.
- Las actividades contables se ejecutan acorde con las normas y parámetros establecidos por la CGN.
- Se registra la totalidad de los hechos financieros y económicos atendiendo la normatividad vigente.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

- Los responsables que ejecutan los procesos conocen el régimen de contabilidad.
- Se cuenta con contador externo con idoneidad profesional.
- El sistema financiero se encuentra totalmente integrado, incluyendo el módulo de almacén y activos fijos.

Debilidades

- La entidad identifica como debilidades el poco personal a su servicio.
- Falta depurar los activos fijos de la entidad y los bienes de beneficio público el cual tienen un peso significativo en el balance general y dinamizar más el comité de sostenibilidad contable.
- Falta capacitar más a los funcionarios del área financiera, actualizar el software financiero.
- Falta parametrizar el módulo de activos fijos para controlar la propiedad planta y equipo.
- Falta reactivar el comité de sostenibilidad contable para realizar la depuración de la información contable para la sostenibilidad contable y mejorar la razonabilidad de los estados financieros

Avances y mejoras

- Se adquirió un sistema integrado presupuesto, contabilidad y almacén que han permitido mejorar los procesos contables.
- Se han mejorado los procesos en cuanto a flujo de información, depuración de la información contable, colaboración del personal a cargo de las diferentes áreas y mejor formación del mismo.

Recomendaciones

- Parametrizar el sistema de información y los conceptos contables bajo el nuevo catalogo general de cuentas.
- Actualizar los manuales de procedimientos y los flujogramas para mejorar el proceso contable y financiero.
- Revisar de manera permanente los libros auxiliares de contabilidad para evitar errores de reconocimiento contable.

Teniendo en cuenta las debilidades, muy probablemente estas permitirán a la alta dirección adelantar acciones de mejora, a fin de evitar consecuencias negativas en

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

los procesos administrativos en cuanto a generar información que no cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que hace referencia el marco conceptual del plan General de Contabilidad Pública.

Se observa un informe de auditoría gestión administrativa y financiera-estados financieros vigencia 2018-2019, basado principalmente en las deficiencias que tiene el municipio en la parte financiera y en el avance del plan de mejoramiento de la vigencia 2019.

Una vez analizada la matriz de evaluación sistema de control interno, se evidencia que para la vigencia 2019 fue Ineficiente.

1.7 RECOMENDACIONES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo el siguiente elemento:

1.5.1 Depuración Contable Permanente y Sostenida

Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contaduría Pública.

Por lo anterior, las entidades contables públicas tendrán en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables los saldos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad bienes, derechos y obligaciones para la entidad.

Atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de dicha información por lo que se debe cumplir con la ley 1819 de 2016 artículo 355, saneamiento contable.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

1.8 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP).

La finalidad del manual es definir y establecer una guía práctica para la implementación de las políticas contables más significativas adoptadas por la Alcaldía Municipal de Cravo Norte, bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de acuerdo con la Resolución 533 Políticas contables cambios en las estimaciones y corrección de errores, la Resolución 620 Catálogo General de cuentas versión 2 de 2015, el instructivo N°. 002 de le Contaduría General de la Nación y los demás que lo modifiquen, que contiene el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera en Colombia.

El manual contiene las políticas contables bajo las Normas de Contabilidad Pública a aplicar por la Entidad, para la preparación de sus reportes financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera, para facilitar el análisis de:

- a) Los principales procedimientos a ser considerados por la Entidad en la ejecución del proceso de adopción de las NICSP.
- b) Las principales diferencias identificadas, así como los pasos generales a seguir para la conversión del balance de apertura o inicial.

Así mismo el Municipio cuenta con un documento en el cual se estableció el tratamiento de las transacciones que tienen lugar en la Entidad. Estas políticas son congruentes con las NICSP y ha sido personalizada para el tipo de actividad que se desarrolla en la Alcaldía Municipal de Cravo Norte.

1.9 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA CONTABLE

En mi opinión, por las falencias observadas en el código 1110-Depósitos en Instituciones Financieras y en los grupos: 13- Rentas por cobrar; 16-Propiedad, planta y equipo, 19-Otros activos, 24-Cuentas por pagar , 25-Beneficios a empleados expresado en los párrafos anteriores, los estados financieros del Municipio de Cravo Norte, no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Situación que conducen a proferir una opinión adversa o negativa, determinada por la metodología para el proceso auditor de la Contraloría Departamental de Arauca “Guía de Auditoría Territorial”. Resolución N°114 del 25 de agosto 2016.

1.10 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL CUANTITATIVO

BENEFICIO DE CONTROL FISCAL: Beneficio de control fiscal cuantitativo al recuperar \$1,220,000 de intereses moratorios por el pago extemporáneo de la retención en la fuente de los meses de abril, mayo, junio, septiembre, noviembre y diciembre.

Una vez realizada la observación en auditoría virtual, los funcionarios del municipio de Cravo Norte que incurrieron en la falta al no pagar a tiempo la declaración retenciones en la fuente de los meses abril, mayo, junio, septiembre, noviembre y diciembre, procedieron a hacer las respectivas devoluciones mediante consignaciones el día 6 de mayo 2020, a la cuenta de ahorros del banco agrario. Número 473-3103000251- Recursos propios.

No	NIT	NOMBRE DEL SUJETO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	TIPO DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	TIPO DEL BENEFICIO	FECHA APROBACIÓN DEL BENEFICIO	OBSERVACIONES
1	800014434-6	Alcaldía del Municipio de Cravo Norte	Observación del proceso Auditoría virtual	En auditoría especial, de forma virtual realizada a los estados financieros vigencia 2019; en etapa de ejecución entre el 6,7 y 11 de mayo de 2020, se observó pagos de intereses moratorios por \$1,220,000, en la declaración retenciones en la fuente de los meses de abril, mayo, junio, septiembre, noviembre y diciembre, generándose así un presunto detrimento patrimonial.	Una vez haciendo la observación en auditoría virtual, los funcionarios del municipio de Cravo Norte que incurrieron en la falta al no pagar a tiempo la declaración retenciones en la fuente de los meses abril, mayo, junio, septiembre, noviembre y diciembre, procedieron a hacer las respectivas devoluciones mediante consignaciones el día 6 de mayo 2020, a la cuenta de ahorros del banco agrario. Número 473-3103000251- Recursos propios.	Cuantitativo de recuperación	Reposición del recurso	Cuantitativo 1,220,000	6/5/2020	Durante la auditoría en forma virtual, la administración allegó las consignaciones, Logrando de esta manera un beneficio del proceso auditor cuantitativo por valor de \$1, 220,000.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

1.11 SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA VIGENCIA 2019

El municipio de Cravo Norte realizó el cálculo de superávit fiscal de la vigencia 2019, comparando los saldos disponibles contra los compromisos presupuestales a 31 de diciembre de 2019 por fuente de financiación el cual arrojó como resultado sin incluir sistema general de regalías de \$ -892.322.239.39.

SALDO EN CAJA Y BANCOS	TOTAL EXIGIBLES Y RESERVAS	SUPERAVIT O DEFICIT
898,241,487.00	1,790,563,726.39	- 892,322, 239.39

Analizando el rezago presupuestal que corresponde a las cuentas por pagar y a las reservas presupuestales se observa que según la resolución 106 de 2019 (Cuentas por pagar) es de \$86.183.165,39 y según la resolución 107 de 2019 (Reservas Presupuestales) es de \$ 421.404.830 que al sumarlas da \$ 507.587.995,39 lo que significa que el municipio de Cravo Norte a 31 de diciembre de 2019 tesoralmente NO contaba con los recursos para cubrir tanto las reservas como las cuentas por pagar por lo tanto el municipio de Cravo Norte financieramente y presupuestalmente no tenía un óptimo escenario.

1.11.1 Razonabilidad de los estados financieros

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 del municipio de Cravo Norte muestran un 46% de grado de razonabilidad, pues se encuentran elaborados bajo el marco normativo de los estándares internacionales, procedimientos de reconocimiento y revelación que exige la contaduría general de la Nación, además se encuentra sistematizada la contabilidad en un software financiero integrado que recopila todos los movimientos contables.

Se encuentra pendiente la depuración que requiere la propiedad planta y equipo, Depuración de Inventarios, realizar el proceso de registro, mantenimiento y estabilización de los procesos para mejorar la razonabilidad de los estados financieros.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

1.12 PRONUNCIAMIENTO DE LA CUANTA ANUAL VIGENCIA 2019

En la revisión de la cuenta anual se observaron falencias en los formatos: F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos; F07_AGR ejecución presupuestal de gastos; F08B_AGR Modificación al presupuesto de egresos; F09_AGR Ejecución PAC de la vigencia; F18_CDA Comportamiento ingresos del municipio; la administración mediante controversia anexa soportes subsanando dichas falencias, y al no evidenciarse hallazgos Disciplinarios, Fiscales o Penales, en la presentación de la cuenta anual vigencia 2019, esta se FENECE.

1.13 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2019

Mediante el oficio CD.161-194 del 29 de marzo de 2019, le fue aprobado al municipio de Cravo Norte, el plan de mejoramiento resultado de la auditoría realizada a los estados financieros vigencia 2018, con la connotación de dar cumplimiento al artículo 8° de la Resolución 263 del 22 de septiembre de 2010 expedida por la Contraloría Departamental de Arauca, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento.

A la fecha del 27 de junio de 2019, la entidad presenta el primer y único avance con un 18% en el proceso de depuración a fin de subsanar los hallazgos mediante el plan de mejoramiento, quedando pendiente el 82%. Ya en auditoría virtual se observa que se ha subsanado un 29% más, por lo que este queda con un total de avance del 47%. Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se han subsanado y que están pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2020, y deben ser finiquitados con los respectivos soportes en el informe del primer trimestre, por tratarse de vigencias anteriores.

Hallazgos pendientes por subsanar plan de mejoramiento vigencia anterior:

N°	HALLAZGOS PENDIENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2019	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO						
1	Se observa en el balance a 31 de diciembre de 2019, 17 cuentas bancarias de ahorro que pertenecen a convenios sin liquidar por valor de \$277,740,879.00.	32.53%						
	<table border="1"> <tr> <td>111006.19</td> <td>BANCO AGRARIO CTA. 460-0 CONTRATO. INTERADMINISTRATIVO</td> <td>66,018.00</td> </tr> <tr> <td>111006.21</td> <td>CTA 4-7303-300831-2 BANCO AGRARIO</td> <td></td> </tr> </table>	111006.19	BANCO AGRARIO CTA. 460-0 CONTRATO. INTERADMINISTRATIVO	66,018.00	111006.21	CTA 4-7303-300831-2 BANCO AGRARIO		Se ha depurado un saldo de \$90,354,168, quedando
111006.19	BANCO AGRARIO CTA. 460-0 CONTRATO. INTERADMINISTRATIVO	66,018.00						
111006.21	CTA 4-7303-300831-2 BANCO AGRARIO							

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

		CONV. 048/06	12,125,000.00	pendiente por depurar \$187,386,711.
111006.23		CTA 4-7310-200339-5 B/CO AGRARIO-CONVENIO POLICIA	10,837,224.00	
111006.24		BANCO DE BOGOTA CTA 137233334-CONVENIO 261/07	1,676,191.00	
111006.28		BANCOCOLOMBA N° 317 557916-47 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 378/09 INFRAESTRUCTURA 1ª INFANCIA	943,821.00	
111006.29		BANCO AGRARIO 4-7303-301390-1 CONVENIO 315 DE 2008	18,539,426.00	
111006.30		BANCOLOMBIA 317 563838-01 CONVENIO 389 DE 2009 MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO CRAVO	243,226.00	
111006.31		BANCOLOMBIA 317 554564-31 CONV 385 DE 2009 INSTITUCION EDUCATIVA EL TRIUFO	130,499.00	
111006.33		BANCOLOMBIA CTA 60107 MUN. CRAVO NORTE CTO 0046/09 JTH	112,705,374.00	
111006.60		BANCOLOMBIA AHO CTA N°317-91521885 CONV INTERADMIN N°313 DE NOV/2012	2,004,600.00	
111006.63		BANCO DE COLOMBIA CATA DE AHO N°317-126953-00 CONV 395 AGO 27 DE 2013	15,215,450.00	
111006.67		BANCOLOMBIA CUENTA N°632-7 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	172,545.00	
111006.68		BANCO AGRARIO CUENTA N°4-7310-300176-0 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	1,127,222.00	
111006.69		BANCO AGRARIO CUENTA N°4-7310-300177-9 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	1,246,814.00	
111006.71		BANCO AGRARIO CUENTA N°4-7310-300178-7 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	9,571,525	
111006.73		BANCO AGRARIO CUENTA N°4-7310-300184-1 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	778,371.00	
111006.75		BANCO AGRARIO CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN	3,405	
2	El municipio, a pesar de poseer inventarios de los bienes muebles e inmuebles, que se observan en el balance a 31 de diciembre de 2019 por las diferentes cuentas que conforman el grupo 16 – Propiedad Planta y Equipo, éstos no reflejan la situación real del ente público por tratarse de saldos que vienen presentando valores constantes desde años anteriores, sin que la administración haya adelantado la correspondiente depuración, a pesar que es un hallazgo administrativo pendiente en plan de mejoramiento, por lo que se recomienda a la entidad realizar de			0%

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

	<p>inmediato las respectivas depuraciones, teniendo en cuenta que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-IFRS deben estar implementadas a partir del 1° de enero 2018; entre los inventarios que existen en el sistema contable y que ya cumplieron la vida útil, por obsoletos e inservibles están; aires acondicionados, archivadores, impresoras, teclados, computadores, monitores, ups, 2 motos; vehículos como: 1 ambulancia modelo 1997, con 8 años sin funcionar; 1 carro recolector de basura modelo 1995, 10 años sin funcionar; 1 buldócer Jhonder 750 modelo 1994, 14 años sin funcionar; 1 tractor modelo 1995, 3 años sin funcionar; 1retrocargador modelo 1995, 7 años que no funciona, es importante la baja de estos elementos para luego hacer el proceso pertinente de chatarrización.</p>	
3	<p>Se observa una desactualización catastral en el municipio, lo que indica un incumplimiento del artículo 6° de la ley 242 de 1995. Vale recordar que la información catastral es fundamental para el fortalecimiento de las finanzas del municipio. Por tal razón se debe realizar con carácter urgente el avalúo catastral.</p>	20%
4	<p>Se observa que la entidad no ha depurado un saldo en activos por \$965,279,965, que pertenecen al grupo 17-Bienes de uso público históricos y culturales en las cuentas: 1705- Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción \$35,812,329; 1710- Bienes de uso público en servicio \$1,016,996,494 y 1715- Bienes históricos y cultuales \$47,065,355.</p>	0%
5	<p>No se observa depuración en las siguientes cuentas que componen el grupo 19- Otros activos por valor de \$10,615,224,937; 1902- Reserva financiera actuarial \$2,074,904,900; 1906- Avances y anticipos entregados \$5,595,623,404; 1908- Recursos entregados en administración \$2,903,182,053; 1970-Intangibles \$41,514,580.</p>	50%
6	<p>Se evidencia que, a 31 de diciembre de 2017, la administración no presenta gestión de cobro del saldo \$387,882,602, correspondiente a la cuenta 1310-Vigencias anteriores-Rentas por cobrar, producto de los ingresos tributarios del municipio, haciendo caso omiso a la Ley 1819 de 2016 artículo 355.</p>	<p>43%</p> <p>Se ha recaudado de este saldo:</p> <p>\$155,153,040</p> <p>\$ 4,714,749</p> <p>\$ 7,172,768</p> <p>-----</p> <p>\$167,040,557</p>

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

1.14 EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIAS DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

La administración municipal mediante oficio del 19 de mayo de 2020, informa que no envía controversia alguna y que acepta las seis (6) observaciones administrativas plasmadas en auditoria virtual de los estados financieros vigencia 2019.

2. HALLAZGOS DE AUDITORIA

A continuación, se relacionan los hallazgos de la auditoria virtual a los estados financieros vigencia 2019, de la alcaldía de Cravo Norte.

N°	HALLAZGOS	NORMA VIOLADA
1.1	<p>Verificada la cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras en el balance a 31 de diciembre de 2019, y revisado el Formato 201903_f03 CDA SIA, se observaron las siguientes inconsistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 cuentas bancarias con saldo cero <p>1-Cuenta contable N°111005.55- BANCO AGTRARIO DE COLOMBIA CTA N°3-7310-000033-1 MEJORAMIENTO LOS ALGARRABOS- VEREDA AGUA LINDA.</p> <p>2-Cuenta contable N°111006.25- BANCO DE BOGOTÁ CTA N° 137-20342-8 CONVENIO ALCANTARILLADO.</p> <p>3-Cuenta contable N°111006.48- BANCOLOMBIA CONV. 212/11 CONSTRUC Y MEJORA. INFRAEST. FISICA JOSE ANTONIO GALAN.</p> <p>4-Cuenta contable N°111006.67-CUENTA BANCO AGRARIO N°4-7310-300179-5 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN.</p> <p>5- Cuenta contable N°111006.72- BANCO AGRARIO CUENTA N°4-7310-300186-8 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN.</p> <p>6- Cuenta contable N°111006.74- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN.</p>	<p>Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017 y Resolución Orgánica N°143 de 2009, CDA SIA- Sistema Integral de Auditorias.</p>

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

	<p>7- Cuenta contable N°111006.76- FONPET PROPOSITO GENERAL.</p> <p>8- Cuenta contable N°111006.82- BANCO AGRARIO CTA 47310300179-5 CONVENIOS Y CONFINANCIACIÓN.</p> <p>9- Cuenta contable N°111006.83- CONVENIO 491/2017 - MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL VEREDA SAN JOSE, SECTOR EL BOGANTE LAS NAVIDADES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTMENTODE ARAUCA.</p>	
1.2	<p>Otra falencia que se observa con respecto a las cuentas bancarias son las conciliaciones reportadas en el Formato 201903_f03 CDA SIA:</p> <p>Conciliaciones bancarias con notas débitos de gravámenes como IVA, comisiones por transferencia, comisiones por extractos, comisiones por proveedores, comisiones a nivel Nacional, la administración debe oficiar a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.</p>	
1.3	<p>La entidad reportó en el Formato_ 201903_f03, CDA SIA- SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIAS, a 28 de febrero del año en curso, las 80 cuentas bancarias que manejan con sus respectivas conciliaciones, sin embargo no reportó 39 extractos bancarios, incumpliendo así parcialmente con la resolución orgánica N°143 de 2009, por la cual se prescriben la forma y los términos para la rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan, a la Contraloría Departamental de Arauca.</p>	
1.4	<p>Cuenta de ahorros de Bancolombia N°31769241402-Desahorro de FONPET reserva pensional general de regalías presenta un saldo en la conciliación bancaria y extracto bancario de \$7,877,409.92, cifra que difiere en \$48,538,852.75 del estado financiero que esta por \$56,416,262.67.</p>	
1.5	<p>Cuenta de ahorros del Bancolombia N°31769241925- Desahorro de FONPET reserva pensional general vencimiento actual con saldo en extracto bancario y conciliación bancaria de \$8,039,311.58 y la cifra reportada en el estado financiero esta por \$36,487.62, observándose una diferencia de \$8,002,823.96.</p> <p>Condición: La entidad reporta en el balance a 31 de diciembre de 2019, en el grupo 11-Depósitos en Instituciones financieras: 9 cuentas bancarias con saldo cero; dos cuentas con inconsistencias en los saldos: Cuenta de ahorros de Bancolombia N°31769241402-Desahorro de FONPET reserva pensional general de regalías, con</p>	

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

	<p>saldo diferente en la conciliación y extracto bancario, frente al saldo de los estados financieros y Cuenta de ahorros del Bancolombia N°31769241925- Desahorro de FONPET reserva pensional general vencimiento actual, con saldo diferente en la conciliación y extracto bancario, frente al saldo de los estados financieros; además conciliaciones bancarias con notas débitos de gravámenes y la falta de reporte del total de extractos bancarios.</p> <p>Criterio: Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017 y Resolución orgánica N°143 de 2009, CDA SIA- Sistema integral de auditorias.</p> <p>Causa: La entidad no ha retirado del sistema contable 9 cuentas bancarias con saldo cero; no ha solicitado a las entidades bancarias la devolución y exoneración de gravámenes por reciprocidad que se observan en las conciliaciones bancarias; no anexaron la totalidad de los extractos bancarios; falta de coherencia en los saldos del extracto bancario y los saldos de la cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras de las dos cuentas de ahorro de Bancolombia.</p> <p>Efecto: El hecho de no depurar en el sistema contable cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras y conciliar la totalidad de las cuentas bancarias reportadas en el formato 201903_f03 CDA SIA y de no solicitar a las entidades bancarias las respectivas devoluciones por gravámenes, denota descuido, lo que conlleva a que se pierda la confiabilidad y relevancia de la información, conduciendo a que se generen requerimientos por parte de la Contraloría, al igual que posibles sanciones en el evento que la observación sea reiterativa.</p>	
2	<p>Se observan diferencias en los movimientos entre las subcuentas del débito de la cuenta 13-Rentas por cobrar y las subcuentas del crédito de la cuenta 41- Ingresos fiscales tributarios por \$296,145,648.</p> <p>Condición: Una vez comparados en el balance a 31 de diciembre de 2019, los movimientos del débito de las subcuentas que componen el activo de la cuenta 13-Rentas por cobrar y los movimientos créditos de las subcuentas que componen la cuenta 41- ingresos fiscales se observaron diferencias entre sí por la suma de \$296,145,648.</p> <p>Criterio: Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.</p> <p>Causa: Falta de conciliación entre los movimientos débitos de las subcuentas del activo cuenta 13-Rentas por cobrar versus</p>	Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

	<p>movimientos créditos de las subcuentas de la cuenta 41-Ingresos fiscales y posterior corrección de los asientos contables que fueron hechos incorrectamente, antes de la emisión de los estados financieros.</p> <p>Efecto: El hecho de no hacer conciliaciones entre los movimientos del débito y crédito de las subcuentas Rentas e Ingresos fiscales, conlleva a que no se emitan estados financieros con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, situación que genera requerimiento y configuración de observación al momento de ser evaluados los estados financieros.</p>	
2.1	Movimiento débito por \$12,094,718 en la subcuenta 130507- Impuesto predial unificado, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$14,090,710 en la subcuenta 410507- Impuesto predial unificado, observándose una diferencia de \$1,995,992.	
2.2	Movimiento débito por \$61,495,649 en la subcuenta 130508- Impuesto de industria y comercio, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$89,448,916 en la subcuenta 410508- Impuesto de industria y comercio, observándose una diferencia de \$27,953,267.	
2.3	Movimiento débito por \$914,347 en la subcuenta 130521- Impuesto de avisos, tableros y vallas, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$928,837 en la subcuenta 410521- Impuesto de avisos, tableros y vallas, observándose una diferencia de \$14,490.	
2.4	Movimiento débito por \$5,641,000 en la subcuenta 130535- Sobre tasa a la gasolina, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$7,885,000 en la subcuenta 410535- Sobre tasa a la gasolina, observándose una diferencia de \$2,244,000.	
2.5	Movimiento débito por \$1,051,686 en la subcuenta 131103- Intereses, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1,425,658 en la subcuenta 411003- Intereses, observándose una diferencia de \$373,972.	
2.6	Movimiento débito por \$145,872,000 en la subcuenta 131113- Estampillas, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$175,188,000 en la subcuenta 411027- Estampillas,, observándose una diferencia de \$29,316,000.	
2.7	Movimiento débito por \$28,157,431 en la subcuenta 131127-	

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



	Contribuciones, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$188,247,483 en la subcuenta 411061- Contribuciones, observándose una diferencia de \$160,090,052.	
2.8	No se observa la contrapartida de la subcuenta 411046- Licencias por \$60,213,586.	
2.9	Movimiento débito por \$62,603,492 en la subcuenta 133712- Otras transferencias, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$48,659,203 en la subcuenta 442804- Otras transferencias, observándose una diferencia de \$13,944,289.	
3	<p>Se observa que el saldo de \$4,851,354,973, distribuido en las diferentes cuentas que conforman el grupo 16 – Propiedad Planta y Equipo, vienen constantes de años anteriores, indicando así la falta de funcionalidad de una efectiva depuración contable, permanente y sostenible por parte de los servidores públicos responsables del proceso de saneamiento contable en el municipio, también no están dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 de 2016, artículo 355.</p> <p>Condición: El municipio a 31 de diciembre de 2019, no ha depurado en su totalidad los bienes que conforman el grupo contable denominado 16- Propiedad Planta y Equipo.</p> <p>Criterio: Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.</p> <p>Causa: Omisión de la Ley 1819 de 2016, artículo 355, por parte de los servidores públicos responsables del proceso de saneamiento contable de la administración municipal al no realizar una efectiva depuración contable, permanente y sostenible.</p> <p>Efecto: El hecho de no realizar la depuración contable que requiere el grupo denominado - Propiedad Planta y Equipo de la entidad, conlleva a que no se emitan estados financieros razonables y ajustados a los principios y normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.</p>	Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.
4	<p>El saldo del auxiliar de la cuenta 190204.01- encargos fiduciarios-FONPET por \$559,345,563.61, esta negativo, situación que va en contravención a la naturaleza de la cuenta.</p> <p>Condición: En el balance que presenta la administración a 31 de diciembre de 2019, se observa que el saldo de \$559,345,563.61, del auxiliar de la cuenta 190204.01- encargos fiduciarios-FONPET, está negativo, reflejándose la falta de análisis sobre la veracidad de este saldo, teniendo en cuenta la naturaleza de la cuenta.</p>	Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

	<p>Criterio: Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.</p> <p>Causa: Falta de una efectiva depuración contable, permanente y sostenible por parte de los servidores públicos responsables del proceso contable en la entidad.</p> <p>Efecto: El hecho de no hacer la depuración y/o verificación del saldo del auxiliar de la subcuenta 190204.01- encargos fiduciarios-FONPET, conlleva a que no se emitan estados financieros con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.</p>	
5	<p>Se observan diferencias en los movimientos entre las subcuentas del crédito de la cuenta 24- Cuentas por pagar y las subcuentas del débito de la cuenta 51- Gastos de administración por \$276,830,487 .</p> <p>Condición: Se observa una vez comparados en el balance a 31 de diciembre de 2019, que los movimientos del crédito de las subcuentas que componen el pasivo de la cuenta 24-Cuentas por pagar y los movimientos débito de las subcuentas que componen la cuenta 51-Gastos-administración difieren entre sí por la suma de \$276,830,487.</p> <p>Criterio: Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.</p> <p>Causa: Falta de conciliación entre los movimientos crédito de las subcuentas del pasivo versus movimientos débito de las subcuentas del gasto de administración y posterior corrección de los asientos que fueron hechos incorrectamente, antes de la emisión de los estados financieros.</p> <p>Efecto: El hecho de no hacer conciliaciones entre los movimientos del crédito y débito de las subcuentas, conlleva a que no se emitan estados financieros con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, situación que genera requerimiento y configuración de observación al momento de ser evaluados los estados financieros.</p>	Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.
5.1	Movimiento crédito por \$40,289,930 en la subcuenta 242552-Honorarios pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$78,285,340 de la subcuenta 510109-Honorarios, observándose una diferencia de \$37,995,410.	
5.2	Movimiento crédito por \$32,817,964 en la subcuenta 249027-Víaticos y gastos de viaje, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$37,667,964 de la subcuenta 511119-Víaticos,	

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

	observándose una diferencia de \$4,850,000.	
5.3	Movimiento crédito de \$23,728,106 en la subcuenta 249028-Seguros, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$4,500,000 de la subcuenta 510301-Seguros, observándose una diferencia de \$19,228,106.	
5.4	Movimiento crédito de \$11,030,154 en la subcuenta 249050-Aportes AL ICBF,SENA, Y CAJAS DE COMPENSACION, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$9,217,161 de la subcuenta 510401- Aportes APORTES AL ICBF, observándose una diferencia de \$247,371.	
5.5	Movimiento crédito de \$155,788,818 en la subcuenta 249054-Honorarios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$320,603,358 de la subcuenta 510802- Honorarios, observándose una diferencia de \$164,814,540.	
5.6	Movimiento crédito de \$ 51,495,060 en la subcuenta 249055-Servicios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$1,800,000 de la subcuenta 511180- Servicios, observándose una diferencia de \$49,695,060.	
5.7	La cuenta 240720-Recaudos por clasificar presenta un saldo que viene de vigencia anterior por \$531,747,380.13, por lo que se le debe clasificar en la cuenta pertinente.	
6	<p>Se observan diferencias en los movimientos entre las subcuentas del crédito de la cuenta 25- Beneficios a empleados y las subcuentas del débito de la cuenta 51- Gastos de administración por \$21,623,084.</p> <p>Condición: Se observa una vez comparados en el balance a 31 de diciembre de 2019, que los movimientos del crédito de las subcuentas que componen el pasivo de la cuenta 25- Beneficios a empleados y los movimientos débito de las subcuentas que componen la cuenta 51-Gastos-administración difieren entre sí por la suma de \$21,623,084.</p> <p>Criterio: Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.</p> <p>Causa: Falta de conciliación entre los movimientos crédito de las subcuentas del pasivo versus movimientos débito de las subcuentas del gasto de administración y posterior corrección de los asientos que fueron hechos incorrectamente, antes de la emisión de los estados financieros.</p>	Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

	Efecto: El hecho de no hacer conciliaciones entre los movimientos del crédito y débito de las subcuentas, conlleva a que no se emitan estados financieros con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, situación que genera requerimiento y configuración de observación al momento de ser evaluados los estados financieros.	
6.1	Movimiento crédito de \$ 22,690,041 en la subcuenta 251102- Cesantías, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$18,548,466 de la subcuenta 510702- Cesantías, observándose una diferencia de \$4,141,575.	
6.2	Movimiento crédito de \$ 5,766,684 en la subcuenta 250505- Prima de vacaciones, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$9,925,853 de la subcuenta 510704-Prima de vacaciones, observándose una diferencia de \$4,159,169.	
6.3	Movimiento crédito de \$14,366,712 en la subcuenta 251106- Prima de servicios y subcuenta 250506- Prima de servicios \$252,574, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$16,859,844 de la subcuenta 510706-Prima de servicios, observándose una diferencia de \$ 2,493,132.	
6.4	Movimiento crédito de \$52,644,967 en las subcuentas 250512- Bonificaciones \$11,342,846 y 251109 \$41,302,121 Bonificaciones, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$41,815,759 de las subcuentas 510119 \$6,153,845 y 510707 \$35,661,914- Bonificaciones , observándose una diferencia de \$10,829,208.	

TOTAL, HALLAZGOS

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	6
---------------------------	---



JANETH MARÍA GARCÍA

Profesional Universitaria

Auditora-Grupo de Vigilancia Fiscal

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!